Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

16 de julio de 2020

DUOC: Nº 151/2020

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir los documentos solicitados según nota DNC Nº 12671/2020.-

ASPECTOS OBSERVADOS

1 – Reiteramos a la Convocante la razón por la cual se remiten dos resoluciones distintas otorgando prorrogas al mismo proveedor? Una con un plazo determinado y un solo convenio de por medio

***R*:** la Resolución 211/2020 de fecha 04/03/2020 corresponde a la Concesión de prorrogas por lluvias solicitada por el Contratista: según notas de la empresa ING. HUGO GIOVINE, en la que solicita prórrogas por lluvias en concordancia a lo establecido en el ítem CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato (se adjunta las notas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019; y enero y febrero del 2020 que se consta en el informe de datos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) (se adjunta informe de la DINAC

La resolución 273/2020 de fecha 16/03/2020 corresponde a la Concesión de extensión de prorroga otorgada por lluvias debido a que el 16/03/2020 la Contratista informa la suspensión de los trabajaos en obra , debido a las restricciones impuestas por el Gobierno Paraguayo a fin de mitigar la propagación del Covid-19 y que reanudarían una vez levantada esas restricciones

Teniendo en cuenta que el plazo inicial de terminación de la obra según contrato era de 180 dias calendario

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

El acta de inicio de obra y entrega del sitio de obra se realizo en fecha 23/09/2019

La fecha de entrega de culminación de la obra seria el : 21 de marzo de 2020

EL otorgamiento de prorroga por lluvias se realizo por 21 (vientiun días)

Fecha de entrega de la obra con la prorroga por lluvias : 11/04/2020

Fecha de suspensión de la obra por razones de Covid-19; 16/03/2020

Fecha de comunicación de inicio de trabajos en obra debido al levantamiento de las restricciones impuestas por el Estado Paraguayo : 04/05/2020

A partir del 04/05/2020 se reinicia las obras y a partir de allí corre los 21 (ventiun días otorgados para la culminación de la obra;

Fecha de presentación de Recepción provisoria de la Obra: el 18/05/2020

2- Solicitamos remitir la nota de solicitud de la prorroga por parte del proveedor

R. se adjunta nota del proveedor de fecha solicitando prórroga por lluvias, y

3- Igualmente, solicitamos nuevamente, la remisión de un dictamen técnico y legal en el que se expongan acabadamente el análisis de las prorrogas concedidas y las justificaciones respectivas conforme a lo establecido en el Art. 42 de la Resolución DNCP Nº 5695/9.

R: se adjunta el dictamen técnico legal de la Auditoria Interna

4. Consultamos .Cual es el lapso (fechas) comprendido en el inicio y el fin de la suspensión otorgada?

R. Contestada en el ítem 1

5. En base a lo dispuesto en las CGC: indicamos a la Convocante que la prorroga debe ser otorgada por igual cantidad de días de la situación que origino la prorroga y la misma empieza a computarse una vez que finaliza el plazo de ejecución establecida inicialmente en el contrato CGC 25.4 ".... En este caso la contratante antes de los 15 dias del vencimiento del plazo de ejecución del contrato podrá otorgar por medio de un acto administrativo la prorroga al plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provoco efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras ..."

R. Contestada en el ítem 1

Atentamente

Delia Raquel Abreu
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO – PARAGUAY

0001777

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS – SECTOR I
CONTRATO N°39/2019

FACULTAD POLITÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 18 días del mes de Mayo del año 2020, siendo las 14:00hs, en el local de la Facultad Politécnica se reúnen: el Ing Hugo C. Gióvine, propietario de la Empresa Constructora adjudicada en la Licitación, y la Fiscal de Obra, Arq. Belén Montero Muhr, para realizar la verificación de los trabajos ejecutados por la Empresa de la OBRA **"Construcción de Bloque de Aulas Sector I de la Facultad Politécnica"**.

Se procede a un control y verificaciones de los trabajos ejecutados, según la planilla de cómputo métrico y presupuesto ofertada, observando que las mismas se desarrollaron de acuerdo a las cantidades solicitadas, las especificaciones técnicas y a las recomendaciones realizadas por la Fiscalización de Obras, dando lugar a la recepción provisoria de la misma.

Los trabajos ejecutados se realizaron de acuerdo a la siguiente planilla:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Preparacion de obra				
1.1	Armado y desarmado del vallado perimetral - h mín=1,80m	ml	136,0	74.240	10.096.640
1.2	Armado y desarmado de obrador y dep?sito de materiales	m2	40,0	141.520	5.660.800
1.3	Alquiler mensual de sanitarios standart (2 un)	mes	7,0	1.392.000	9.744.000
1.4	Confección y colocación de Carteles de obra	m2	6,0	381.640	2.289.840
1.5	Conexión provisoria de agua corriente	gl	1,0	406.000	406.000
1.6	Conexión provisoria de electricidad	gl	1,0	522.000	522.000
1.7	Replanteo y marcación de la obra	m2	2.040,0	2.622	5.348.880
1.8	de pilotes	ml	945,0	14.500	13.702.500
1.9	cabezales	m3	61,2	53.360	3.265.632
1.10	dados	m3	5,0	53.360	266.800
1.11	vigas de fundación	m3	80,0	53.360	4.268.800
1.12	reservorio inferior	m3	120,0	46.400	5.568.000

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

BELEN MONTERO MUHR
ARQUITECTA

Hugo C. Giovine F.
Ingeniero Civil

2	Colocacion de hormigon armado				
2.1	Pilotes de 0,40m	ml	693,0	263.320	182.480.760
2.2	Pilotes de 0,30m	ml	252,0	200.680	50.571.360
2.3	Desmochado de pilotes	ml	67,5	29.000	1.957.500
2.4	Cabezales	m3	61,2	1.960.400	119.976.480
2.5	Dados de hormigón	m3	4,7	800.400	3.761.880
2.6	Vigas de Fundación	m3	29,5	2.041.600	60.227.200
2.7	Fustes	m3	9,2	2.030.000	18.676.000
2.8	Tanque inferior	m3	20,0	2.204.000	44.080.000
3	Colocacion de hormigon armado				
3.1	Pilares - Fck =180kg/m2	m3	14,8	2.041.600	30.215.680
3.2	Vigas - Fck =180kg/m2	m3	39,8	2.055.520	81.809.696
3.3	Losas - Fck =180kg/m2	m3	87,5	1.895.440	165.851.000
3.4	Escalera - Fck =180kg/m2	m3	5,5	2.088.000	11.484.000
4	Colocacion de hormigon armado				
4.1	Pilares - Fck =180kg/m2	m3	14,8	2.041.600	30.215.680
4.2	Vigas - Fck =180kg/m2	m3	39,8	2.122.800	84.487.440
4.3	Losas - Fck =180kg/m2	m3	87,5	2.047.400	179.147.500
4.4	Escalera - Fck =180kg/m2	m3	5,5	2.030.000	11.165.000
5	Colocacion de hormigon armado				
5.1	Pilares - Fck =180kg/m2	m3	14,8	2.041.600	30.215.680
5.2	Vigas - Fck =180kg/m2	m3	39,8	2.122.800	84.487.440
5.3	Losas - Fck =180kg/m2	m3	87,5	2.047.400	179.147.500
5.4	Escalera - Fck =180kg/m2	m3	5,5	2.030.000	11.165.000
6	Colocacion de hormigon armado				
6.1	Pilares - Fck =180kg/m2	m3	6,6	2.041.600	13.474.560
6.2	Vigas - Fck =180kg/m2	m3	1,5	2.055.520	3.083.280
6.3	Losas - Fck =180kg/m2	m3	5,1	1.895.440	9.666.744
6.4	Tanque Superior - Fck =180kg/m2	m3	31,5	2.320.000	73.080.000
7	Relleno y compactacion de terreno (en planta baja, con pendiente para desagüe pluvial natural)	m3	390,0	66.700	26.013.000
8	Reparación de desagüe pluvial	gl	1,0	4.060.000	4.060.000
9	Construccion e instalaciones electricas				
9.1	Provisión y colocación de cajas de conexión en losas, y electroductos en losas, vigas y pilares, en todos los niveles, según planos	gl	1,0	8.700.000	8.700.000
9.2	Provisión y colocación de 10 unidades de artefactos de iluminación con fluorescentes 1x40W en cada nivel, con conexión al tablero provisorio	un	30,0	116.000	3.480.000
10	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado (montaje de alambrado en galeria perimetral)	gl	1,0	1.508.000	1.508.000
11	Cerramiento de seguridad de la construcción(cerramiento de seguridad de la escalera)	ml	6,0	174.000	1.044.000
12	Limpieza de obra				
12.1	Limpieza periódica y final de obra, con retiro de escombros	un	1,0	3.190.000	3.190.000
				TOTAL GENERAL	1.589.562.272

Son Guaraníes: MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS.- I.V.A. INCLUIDO.-

Siendo las 16:30hs se da por finalizado el acto, firmando esta Acta los citados más arriba, en tres originales de un mismo contenido y en señal de conformidad.

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

Ing. Hugo Giovine
Empresa Constructora

Hugo C. Giovine S.
Ingeniero Civil

Arq. Belén Montero
Fiscal de Obras

BELEN MONTERO BONNIR
ARQUITECTA

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001714

Asunción, 04 de Mayo de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Por la presente comunico que por el levantamiento de las restricciones impuestas a nuestro sector, a partir de la fecha estaremos retomando nuestras labores, tomando las medidas y recomendaciones establecidas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID 19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Giovine G.
Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

- 0001712

CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 06/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los diez y seis dias del mes de marzo del año dos mil veinte entre la Facultad Politécnica, en adelante La Contratante, representada en este acto por el señor Decano Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289 con domicilio en el Campus, San Lorenzo, por una parte y por la otra la empresa ING. HUGO C. GIOVINE G., con RUC 678463-1, representada en este acto por el Señor Hugo C. Giovine G., con C.I 678.463, domiciliado en Humaita N° 568 c/ 15 de Agosto, de la ciudad de Asunción en adelante LA CONTRATADA, celebran el presente contrato complementario en cumplimiento de la Resolución del Decanato N° 0273/2020 por la que se resuelve el corrimiento del plazo establecido en el cronograma de entrega de la obra "Construcción de bloque de aulas – Sector I del contrato complementario N° 03/2020 amparados en la Ley 2051/03.

CLAUSULA PRIMERA VIGENCIA DE CONTRATO

Queda convenido entre las partes el corrimiento del plazo establecido en la resolución de Decanato N° 211/2020 para la entrega de la obra a partir del levantamiento de las restricciones laborales impuestas por el Gobierno Nacional.
Vencido el plazo, se produce la revocación automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, ni necesidad de comunicación verbal o escrita; no conlleva ningún compromiso de renovación, prórroga.

CLAUSULA SEGUNDA: CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

"El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) dias calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentar y activos y pasivos, ante la Contraloria General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato
Este contrato complementario se regirá en todas las disposiciones establecidas en las cláusulas suscritas en el contrato principal N° 39/2019.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, las partes firman el presente contrato en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Ing. Hugo C. Giovine G
Contratada

Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
N° 001-001-000394
Firma

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001711

RESOLUCIÓN Nº 0273/2020

POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE CULMINACIÓN DE OBRA A LA EMPRESA ING. HUGO GIOVINE.

16 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa ING. HUGO GIOVINE, de fecha 16 de marzo del 2020, en el que informa la suspensión de trabajos, prorroga de los plazos contractuales y comunica no presentar certificado de obra hasta reanudar los trabajos, una vez levantada las restricciones establecidas en el Decreto Nº 3442/2020 del Gobierno Nacional, para evitar la propagación del COVID-19, para la obra de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I" correspondiente al contrato Nº 39/2019.

El informe del Fiscal de obras de fecha 16/03/2020, Arq. Belén Montero Muhr, en el que hace referencia al plazo de culminación de obras de la empresa ING. HUGO GIOVINE, por consecuencia del Decreto Nacional Nº 3442/2020.

El informe de Auditoría Interna Nº 02/2020 de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, Mst. Karina Gómez, Encargada de Despacho, en el que da parecer favorable para una nueva prórroga de culminación de obra a la empresa ING. HUGO GIOVINE.

La Resolución Nº 0211/2020 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de le empresa ING. HUGO GIOVINE, para la construcción de bloque de Aulas-Sector I conforme al programa de actividades del presente año.

La Resolución Nº 1247/2019 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa ING. HUGO GIOVINE, para la "Construcción de bloque de Aulas - Sector I" conforme al programa de actividades del presente año.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y el Decreto Reglamentario N° 3264/2020;
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder una Extensión de Prórroga de culminación de obra a la empresa ING. HUGO GIOVINE, para la entrega de la obra a partir del levantamiento de las restricciones laborales impuestas por el Gobierno Nacional.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001710

MEMORANDO

DE : Mst. Karina Gómez, Encargada de despacho
Dirección de Auditoría Interna

A : Mcc. Oilda Sánchez Quintana, Directora
Dirección Administrativa y Financiera

TEMA : Obras complementarias Decanato

FECHA : 16/03/2020

Me dirijo a usted a fin de remitir el Informe de Auditoría Interna Nº 2/2020 referente a la solicitud de corrimiento de los plazos contractuales "Construcción del Bloque de Aulas – Sector I", contrato Nº 39/2019, suscripto entre la Facultad Politécnica y la empresa Ing. Hugo Giovine G., debido a la suspensión de los trabajos por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID-19

Atentamente.

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

FACULTAD POLITECNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
16 MAR 2020
Nº: 459 Hora: 14:05 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- [ ] Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- [ ] A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Giraduría
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

Firma: ..... Para: Su Proceso
San Lorenzo, 16 de Marzo del 2020 Hora: 14:05

TEL/FAX.: +595 21 588-7000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001709

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 02/2020

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 62 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Pública" *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, éstos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.*
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato",

El Decreto 3442/2020 de fecha 09 de marzo de 2020 "Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del corona virus (covid-19) al territorio nacional." *"Art. 1°, Dispónese la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) al territorio nacional, conforme al Plan Nacional de Respuesta a Virus Respiratorios 2020, aprobado por resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Art. 2°, Establécese que todas las Instituciones del Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas de la Nación, la Policía Nacional y otras dependencias de la Administración Central colaboren con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la ejecución del Plan Nacional de Respuesta a Virus Respiratorios 2020."*

La Resolución Nº 146/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 "Por la cual se aprueba el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) de los organismos y entidades del estado" que en su Art. 1 dispone que *"Las Unidades de Gestión de Personas o su equivalente, deberán realizar un relevamiento de datos acerca de las funciones de carácter imprescindibles, como así también de las prescindibles, conforme a la prestación de servicios de la Institución, con el fin de determinar quienes deberán cumplir servicios en la Institución, quienes podrán cumplir con la prestación de servicios de manera externa y quienes podrán ser exonerados de asistir a su lugar de trabajo que por la naturaleza de sus funciones se eximirá de la prestación respectiva."*

La Resolución Nº 267/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 *"Por la cual se establecen servicios básicos e imprescindibles en la Facultad Politécnica de la UNA, durante la vigencia de la presente Resolución"* que en su Art. 1º establece como Servicio Básico e Imprescindible el funcionamiento de las siguientes dependencias:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Bienestar Institucional
- Dirección Académica

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001708

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

La nota del Ing. Hugo C. Giovine G., en virtud de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, Contrato Nº 39/2019, adjudicado a la empresa Ing. Hugo Giovine G., mediante la Resolución Nº 1247/2019, para la "Construcción del Bloque de Aulas – Sector I" en la que comunica que por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COViD-19 han suspendido los trabajos y solicitan el corrimiento de los plazos contractuales y teniendo en consideración el informe de la Fiscal de Obras Arq. Belén Montero Muhr, en el que confirma que las actividades de la obra se verán afectadas durante las primeras fases del Plan Nacional y se reanudarán con normalidad según las indicaciones de las Autoridades.

Habiendo verificado toda la documentación, esta Auditoría Interna considera que existe una base razonable para la concesión de una nueva prórroga para completar el plazo otorgado anteriormente.

San Lorenzo, 16 de marzo de 2020

Mst. Karina Gómez
Encargada de despacho
Auditora Interna

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

OFICINA TÉCNICA

Teniente Vera 2964 c/ Dr. Caballero
+ (595) (21) 673 369

San Lorenzo, 16 de marzo de 2020

0001707

Señor
Prof. Ing. Teodoro Salas, Decano
Facultad Politécnica U.N.A
Presente:

Me dirijo a Usted con relación a los esfuerzos que realiza el MSPyBS y el Gobierno Nacional, en el marco de la lucha contra la pandemia denominada COVID 19, y con relación a los trabajos de ejecución de la Obra "Construcción del Bloque de Aulas – Sector I", en base a lo dialogado anteriormente.

Se ha decretado la implementación de medidas de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus, mediante el Decreto Nacional N° 3442/2020.

"*Art. 2°, Establécese que todas las Instituciones del Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas de la Nación, la Policía Nacional y otras dependencias de la Administración Central colaboren con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la ejecución del Plan Nacional de Respuesta a Virus Respiratorios 2020.*

Art. 3°, Exhórtase a las demás Instituciones y Reparticiones del Estado, Poderes Legislativo y Judicial, Ministerio Público, Gobiernos Departamentales y Municipales, así como a la población en general, a prestar la mayor colaboración, a los efectos de que los objetivos del presente Decreto sean cumplidos."

Las actividades en la obra se verán afectadas durante las primeras fases del Plan Nacional de Respuesta a Virus Respiratorios, y se reanudarán con normalidad según las indicaciones de las Autoridades.

Sin otro particular me despido atentamente,

FACULTAD POLITÉCNICA
Secretaría de Decanato
MESA DE ENTRADA
16 MAR 2020
Nº | Hora: | Firma

Arq. Belén Montero Muhr
Fiscal de Obras
BELEN MONTERO MUHR
ARQUITECTA

A: Ing. Adm
APROBACIÓN

Arq. Belén Montero Muhr
+ (595) (981) 454 658
bmmuhr@hotmail.com

Ing. Carlos Montero Volpe
+ (595) (981) 491 417
ingcarlosmontero@hotmail.com

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001706

Asunción, 16 de Marzo de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Por la presente comunico que haciéndonos eco del Decreto Nº 3442/2020 y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID 19, hemos suspendido nuestros trabajos desde la fecha, por lo tanto Solicitamos el corrimiento de los plazos contractuales y avisamos que no estaremos presentando Certificados de Obra hasta tanto se reanuden los trabajos, una vez que se levanten las restricciones establecidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Giovine G.
Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

FACULTAD POLITÉCNICA
Secretaría de Decanato
MESA DE ENTRADA
16 MAY 2020
Nº 840 | Hora: | Firma:

A: Dir Adm.
Fiscals
Asesoría

El original de este documento se encuentre en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
16 MAR 2020
Nº: 571 | Hora: 10:14 | Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- ☐ A División de Contabilidad
- ☐ A División Administrativa de Control
- ☐ A División de Patrimonio
- ☐ A División de Presupuesto
- ☐ A División de Almacén
- ☐ Otros.....
- ☐ A Sección de Mantenimiento
- ☐ A Sección de Seguridad
- ☐ A Sección de Perceptoría
- ☐ A Sección de Tesorería
- ☐ A Sección de Adquisiciones
- ☐ A Sección de Transporte
- ☐ A Sección de Limpieza
- ☐ A Sección Contrataciones
- ☐ Sección PAC

Firma: ..... Para: Su Proceso.
San Lorenzo 16 de Mar 20 del 2020 Hora: 10:15

0001704

CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 03/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte entre la Facultad Politécnica, en adelante La Contratante, representada en este acto por el señor Decano Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289 con domicilio en el Campus, San Lorenzo, por una parte y por la otra la empresa ING. HUGO C. GIOVINE G., con RUC 678463-1, representada en este acto por el Señor Hugo C. Giovine G., con C.I 678.463, domiciliado en Humaita N° 568 c/ 15 de Agosto, de la ciudad de Asunción en adelante LA CONTRATADA, celebran el presente contrato complementario en cumplimiento de la Resolución del Decanato N° 0211/2020 por la que se resuelve el corrimiento del plazo establecido en el cronograma de entrega de la obra "Construcción de bloque de aulas – Sector I del contrato N° 39/2019 amparados en la Ley 2051/03.

CLAUSULA PRIMERA VIGENCIA DE CONTRATO

Queda convenido entre las partes el corrimiento del plazo establecido en el cronograma de entrega de la obra "Construcción de bloque de aulas – Sector I del contrato N° 39/2019.

El plazo para la entrega de la obra será de 21 (veintiun) días corridos a partir del vencimiento del cronograma para la culminación de la obra.

Vencido el plazo, se produce la revocación automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, ni necesidad de comunicación verbal o escrita; no conlleva ningún compromiso de renovación, prórroga.

CLAUSULA SEGUNDA: CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

"El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentar y activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

Este contrato complementario se regirá en todas las disposiciones establecidas en las cláusulas suscritas en el contrato principal N° 39/2019.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, las partes firman el presente contrato en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Ing. Hugo C. Giovine G
Contratada

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
N°...001-001-0000394
Firma

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001703

RESOLUCIÓN Nº 0211/2020

POR LA CUAL SE CONCEDE PRORROGA PARA LA CULMINACIÓN DE OBRA A LA EMPRESA ING. HUGO GIOVINE.

04 de marzo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa ING. HUGO GIOVINE, de fecha 02 de marzo del 2020, en la que solicita una prórroga del plazo de ejecución de la obra de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I" correspondiente al contrato Nº 39/2019 debido a las precipitaciones caídas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019; y enero y febrero del 2020, que se consta en el informe de datos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

El informe del Fiscal de obras de fecha 03/03/2020 en el que hace referencia a la CGC 23.1 del PBC del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2019 "Construcción de bloque de Aulas – Sector I".

El informe de Auditoria Interna Nº 01/2020 de la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA, Mst. Karina Gómez, Encargada de Despacho.

La Resolución Nº 1247/2019 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa ING. HUGO GIOVINE, para la "Construcción de bloque de Aulas - Sector I" conforme al programa de actividades del presente año.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y el Decreto Reglamentario N° 3264/2020;
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder prórroga por 21 (veintiún) días a partir del vencimiento del cronograma de culminación de la obra especificada en el exordio precedente, a la Empresa ING. HUGO GIOVINE.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

· 0001702

MEMORANDO
AI/13/2020

DE : Mst. Karina Gómez, Encargada de despacho
Dirección de Auditoría Interna

A : Mcc. Oilda Sánchez Quintana, Directora
Dirección Administrativa y Financiera

TEMA : Obras complementarias Decanato

FECHA : 04/03/2020

Me dirijo a usted a fin de remitir el Informe de Auditoría Interna Nº 1/2020 referente a la prórroga por lluvias de la "Construcción del Bloque de Aulas – Sector I", contrato Nº 39/2019, suscripto entre la Facultad Politécnica y la empresa Ing. Hugo Giovine G.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- ☐ A División de Contabilidad
- ☐ A División Administrativa de Control
- ☐ A División de Patrimonio
- ☐ A División de Presupuesto
- ☐ A División de Asistencia
- Otros .....
- ☐ A Sección de Mantenimiento
- ☐ A Sección de Seguridad
- ☐ A Sección de Perceptoría
- ☐ A Sección de Giraduría
- ☐ A Sección de Adquisiciones
- ☐ A Sección de Transporte
- ☐ A Sección de Limpieza
- ☐ A Sección Contrataciones
- ☐ Sección PAC

Para: Su proceso.
04 de Marzo del 2020 Hora: 13:00

FACULTAD POLITÉCNICA - U.N.A.
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
04 MAR 2020
Nº: 477 Hora: 13:00 Firma:

El original de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0000394
Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0001701

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 01/2020

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 62 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Pública" *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, éstos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.*
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato",

Se ha procedido a la verificación de los informes de lluvias de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020, los registros de precipitación diaria de la Dirección de Meteorología e Hidrología y la solicitud de prórroga por lluvias, presentadas por el Ing. Hugo C. Giovine G., en virtud de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, Contrato Nº 39/2019, adjudicado a la empresa Ing. Hugo Giovine G., mediante la Resolución Nº 1247/2019, para la "Construcción del Bloque de Aulas – Sector I", así como también el Informe de la Fiscal de Obras Arq. Belén Montero Muhr.

En cumplimiento a lo estipulado en las Condiciones Generales del Contrato CGC 23.1 "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de inclemencias climáticas." y CGC 23.2 "*De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazo de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas"*., y teniendo en consideración el informe de la Fiscal de Obras Arq. Belén Montero Muhr, en el que manifiesta que considera razonable otorgar la prorroga de 21 días, esta Auditoría Interna considera que existe una base razonable para la concesión de la prórroga.

San Lorenzo, 04 de marzo de 2020

Mst. Karina Gómez
Encargada de despacho
Auditora Interna

OFICINA TÉCNICA

Teniente Vera 2964 c/ Dr. Caballero
+ (595) (21) 673 369

San Lorenzo, 3 de marzo de 2020

Señor
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, Decano
Facultad Politécnica – UNA
PRESENTE

0001700

Me dirijo a Ud. en relación a la Nota presentada por el Ing. Hugo Giovine, con referencia a la LPN 1/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato N° 39/2019.

En la misma solicita la prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia en 22 días, debido a la inclemencia del tiempo que imposibilitó el normal avance de la misma.

El Ítem 23.1 del CGC "***Prórroga de los Plazos de Ejecución***" dice *"Plazo límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: hasta 30 (treinta) días corridos.*

Se hace la salvedad de que en fecha 18 de octubre la cantidad de lluvia caída fue de 5mm, y el PBC considera un "día de lluvia" cuando la cantidad de agua caída supera los 5mm.

Teniendo en cuenta lo expuesto, considero razonable otorgar la prórroga solicitada por 21 días, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, me despido atte.

Arq. Belén Montero Muhr
Fiscal de Obras

BELÉN MONTERO MUHR
ARQUITECTA

Arq. Belén Montero Muhr
+ (595) (981) 454 658
bmmuhr@hotmail.com

Ing. Carlos Montero Volpe
+ (595) (981) 491 417
ingcarlosmontero@hotmail.com

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001693

Asunción, 02 de Marzo de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Prórroga por lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

En concordancia con lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, solicito la prórroga del plazo de ejecución de la obra de referencia, correspondiente a 22 días de lluvia contabilizados al 29/02/2020, según se detalla a continuación:

Meses	Días de Lluvia
Octubre / 2019	4
Noviembre / 2019	3
Diciembre / 2019	5
Enero / 2020	8
Febrero / 2020	2
Total	22

Adjunto copias de los registros de lluvia emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Giovine G.

Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
02 MAR 2020
Nº: 471 Hora: 12.30 Firma:

FACULTAD POLITÉCNICA
02 MAR 2020
Nº 783 Hora: 10 40 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica
☐ A División de Contabilidad
☐ A División Administrativa de Control
☐ A División de Patrimonio
☐ A Sección de Perceptoría
☐ A Sección de Tesorería
☐ A Sección de Adquisición

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001698

Asunción, 02 de Marzo de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Informe lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Según lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por la presente hago entrega del Informe de Lluvias correspondiente al mes de Febrero/2020, detallando a continuación los días con lluvia superior a los 5mm:

Fecha	Total mm del día
05/02/2020	5,9
25/02/2020	18,8
Total días de lluvia superior a 5mm, mes Febrero/2020: 2 días	

Adjunto copia del registro de lluvia correspondiente emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Giovine G.
Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

FACULTAD POLITÉCNICA - U.N.A.
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
02 MAR 2020
Nº: 472 Hora: 12:00 Firma:

02 MAR 2020
Nº: 784 Hora: 10:40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- [ ] Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- [ ] A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Ciudadela
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

Firma: ..... Para: .....
San Lorenzo, 2 de Marzo de 2020

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguay
NACIONAL de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

0001697

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		0,0										
2		0,0										
3		0,0										
4		0,0										
5		5,9										
6		0,3										
7		0,0										
8		0,0										
9		3,6										
10		0,0										
11		0,0										
12		1,4										
13		0,0										
14		0,0										
15		0,9										
16		0,0										
17		0,0										
18		1,0										
19		0,0										
20		0,0										
21		0,0										
22		0,0										
23		0,0										
24		0,0										
25		18,8										
26		0,0										
27		0,0										
28		0,0										
29		0,0										
30												
31												
Total		32										
Máx. 24h		18,8										
Día Máx.		25										

Ing. Agr. Lourdes Aveiro G.
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001696

Asunción, 03 de Febrero de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Informe lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Según lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por la presente hago entrega del Informe de Lluvias correspondiente al mes de Enero/2020, detallando a continuación los días con lluvia superior a los 5mm:

Fecha	Total mm del día
04/01/2020	6
06/01/2020	18,9
09/01/2020	28,1
10/01/2020	10,1
13/01/2020	56,1
14/01/2020	9,4
21/01/2020	6,5
29/01/2020	89,2
Total días de lluvia superior a 5mm, mes Enero/2020: 8 días	

Adjunto copia del registro de lluvia correspondiente emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
03 FEB 2020
Nº: 470 Hora: 11:40 Firma:

A: Dir Adm
Asuncion

Ing. Hugo C. Gióvine G.

Hugo C. Gióvine G.
Ingeniero Civil

03 FEB 2020
795 10:40 Cynthia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- [ ] Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- [ ] A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Giraduría
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

Firma: Para: Su Proceso
San Lorenzo, 03 de Febrero 2020 12:40

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

0001695

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	0,0											
2	0,0											
3	0,0											
4	6,0											
5	0,0											
6	18,9											
7	0,0											
8	0,0											
9	28,1											
10	10,1											
11	0,0											
12	2,7											
13	56,1											
14	9,4											
15	0,0											
16	0,7											
17	0,0											
18	0,0											
19	0,0											
20	0,0											
21	6,5											
22	3,6											
23	0,0											
24	0,0											
25	0,0											
26	0,0											
27	T											
28	0,0											
29	89,2											
30	-											
31	-											
Total	231											
Máx. 24h	89,2											
Día Máx.	29											

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefe Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Ing. Carlos B. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001694

Asunción, 03 de Enero de 2020. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Informe lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Según lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por la presente hago entrega del Informe de Lluvias correspondiente al mes de Diciembre/2019, detallando a continuación los días con lluvia superior a los 5mm:

Fecha	Total mm del día
08/12/2019	12,1
15/12/2019	35,4
16/12/2019	6,5
20/12/2019	71
31/12/2019	5,1
Total días de lluvia superior a 5mm, mes Diciembre/2019: 5 días	

Adjunto copia del registros de lluvia correspondiente emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Gióvine G.
Hugo C. Gióvine G.
Ingeniero Civil

A: Dto Adm
Asunción

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
03 ENE 2020
Nº 473 Hora: 12.30 Firma:

FACULTAD POLITÉCNICA
03 ENE 2020
786 10:40 Cynthia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- [ ] Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- [ ] A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Giraduría
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

Para: su Proceso
Lorenzo 03 de Enero del 2020 Hora: 12 30

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público 0001693

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1											0,0	0,0
2											0,0	0,0
3											0,5	0,0
4											0,3	1,3
5											0,4	0,0
6											3,6	0,0
7											0,0	0,0
8											0,0	12,1
9											16,6	0,0
10											0,0	0,0
11											0,0	0,0
12											1,6	0,8
13											24,6	0,0
14											0,0	0,0
15											0,0	35,4
16											0,0	6,5
17											0,0	0,0
18											0,0	0,0
19											0,0	0,0
20											0,0	71,0
21											0,0	0,0
22											0,0	0,8
23											0,0	0,0
24											0,0	0,0
25											1,3	0,0
26											2,5	0,0
27											0,0	0,0
28											0,0	0,0
29											0,0	0,0
30											25,0	0,0
31												5,1
Total											76,4	133,0
Máx. 24h											25.0	71.0
Día Máx.											30	20

Julián Olmedo
Jefe Sección Servicios Met. para el Púb.
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 = Sin precipitación, T = Precipitación no medible - = Sin datos de precipitación

Teléfono (+595 21) 4381010 – 4381000 Int. 1192-1197 - E-mail: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py
Centro Meteorológico Nacional
Asunción - Paraguay

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001692

Asunción, 02 de Diciembre de 2019. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Informe lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Según lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por la presente hago entrega del Informe de Lluvias correspondiente al mes de Noviembre/2019, detallando a continuación los días con lluvia superior a los 5mm:

Fecha	Total mm del día
09/11/2019	16,6
13/11/2019	24,6
30/11/2019	25
Total días de lluvia superior a 5mm, mes Noviembre/2019: 3 días	

Adjunto copia del registros de lluvia correspondiente emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Hugo C. Giovine G.

Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
02 DIC 2019
Nº: 474 Hora: 11 20 Firma:

A. Dpto Adm
Asunción

FACULTAD POLITÉCNICA
02 DIC 2019
787 10:40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- A División de Contabilidad
- A División Administrativa de Control
- A División de Patrimonio
- A División de Presupuesto
- A División de Almacén
- A División de Mantenimiento
- A División de Seguridad
- A Sección de Perceptoría
- A Sección de Giradaría
- A Sección de Adquisiciones
- A Sección de Transporte
- A Sección de Limpieza
- A Sección Contrataciones
- Sección PAC

Para: 2 [illegible]
Del: 2019 Hora: 12 20

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguay
NACIONAL de Legando

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público 0001691

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1											0,0	0,0
2											0,0	0,0
3											0,5	0,0
4											0,3	1,3
5											0,4	0,0
6											3,6	0,0
7											0,0	0,0
8											0,0	12,1
9											16,6	0,0
10											0,0	0,0
11											0,0	0,0
12											1,6	0,8
13											24,6	0,0
14											0,0	0,0
15											0,0	35,4
16											0,0	6,5
17											0,0	0,0
18											0,0	0,0
19											0,0	0,0
20											0,0	71,0
21											0,0	0,0
22											0,0	0,8
23											0,0	0,0
24											0,0	0,0
25											1,3	0,0
26											2,5	0,0
27											0,0	0,0
28											0,0	0,0
29											0,0	0,0
30											25,0	0,0
31												5,1
Total											76,4	133,0
Máx. 24h											25.0	71.0
Día Máx.											30	20

Julián Olmedo
Jefe Sección Servicio Met. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 = Sin precipitación, T = Precipitación no medible - = Sin datos de precipitación

Teléfono (+595 21) 4381010 – 4381000 Int. 1192-1197 - E-mail: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Centro Meteorológico Nacional
Asunción - Paraguay

ING. HUGO C. GIOVINE G.
Humaitá Nº 568
Telefax 447-124
Asunción - Paraguay

0001690

Asunción, 04 de Noviembre de 2019. -

Señores
FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.
CAMPUS UNIVERSITARIO
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ref.: L.P.N. 1/2019 – Informe lluvias

Me dirijo a Ustedes en el marco Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I", Contrato Nº 39/2019.

Según lo establecido en el Item CGC 23.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por la presente hago entrega del Informe de Lluvias correspondiente al mes de Octubre/2019, detallando a continuación los días con lluvia superior a los 5mm:

Fecha	Total mm del día
04/10/2019	25,1
05/10/2019	12,8
17/10/2019	5,6
18/10/2019	5
Total días de lluvia superior a 5mm, mes Octubre/2019: 4 días	

Adjunto copia del registro de lluvia correspondiente emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

A: Dir Adm
Atención

Ing. Hugo C. Giovine G.
Hugo C. Giovine G.
Ingeniero Civil

FACULTAD POLITECNICA
Secretaría de Decanato
MESA DE ENTRADA
04 NOV 2019
Nº 788 | Hora: 10:40 | Firma: Martin

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguay de la gente
NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

0001689

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1										0,0		
2										0,9		
3										0,0		
4										25,1		
5										12,8		
6										0,0		
7										0,0		
8										0,0		
9										0,0		
10										0,0		
11										0,0		
12										0,0		
13										1,1		
14										3,5		
15										1,9		
16										0,0		
17										5,6		
18										5,0		
19										0,0		
20										0,3		
21										0,0		
22										0,0		
23										0,0		
24										0,0		
25										0,0		
26										1,3		
27										0,0		
28										0,0		
29										0,0		
30										0,0		
31										0,0		
Total										58		
Máx. 24h										25,1		
Día Máx.										4		

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa del Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Latorre S.A.
CONSTRUCCIONES

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-438 1192
Asunción - Paraguay